

Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero
Directora de la Facultad de Arquitectura
Xalapa
Universidad Veracruzana

Estimada Dra.

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el **Artículo 70** del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso 11 de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **21 de Septiembre de 2022** publicado y dado a conocer en la **Facultad de Arquitectura**, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo al citado Aviso, emite la siguiente:

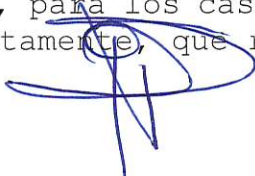
NOTIFICACIÓN

Programa Educativo: Arquitectura

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	TC	Solicitante	Resultado
INICIACIÓN A LA COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	24980	6	SEC1	IPP	DANIELA HERNÁNDEZ NOGUEIRA	DESIGNADA
TALLER DE CONSTRUCCIÓN: OBRAS PRELIMINARES	24995	6	SEC5	IPP	JULIETA GASCA CASILLAS	DESIGNADA
DISEÑO ARQUITECTÓNICO: EXPRESIÓN ARQUITECTÓNICA	11748	10	SEC1	IPP	RAMÓN SEGURA CONTRERAS	DESIGNADO
ANÁLISIS SOLAR	1977	4	SEC2	IPP	JOSÉ ALEJANDRO VALTIERRA GUEVARA	DESIGNADO
DIBUJO DE IMITACIÓN: PERCEPCIÓN ESPACIAL	6164	3	SEC9	IPP	JOSÉ ALEJANDRO VALTIERRA GUEVARA	DESIGNADO

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal *web* (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a la Dirección General de



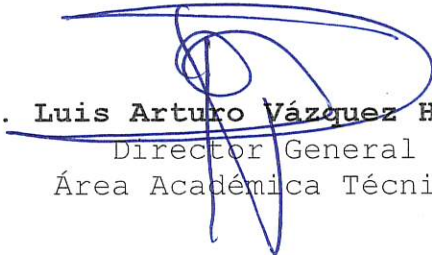
Oficio No.1310

Recursos Humanos, en un término de 3 días hábiles, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
28 de Septiembre de 2022



Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato
Director General
Área Académica Técnica